

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Sesión del Consejo Directivo

ACTA

SESIÓN : Cuadragésima Quinta
LUGAR : Sede del CEPLAN
FECHA : 15 de marzo de 2012
INICIO : 16:00 hrs.
TÉRMINO : 18:30hrs.

ASISTENTES

Presidente: Germán Alarco Tosoni.

Directores: José Antonio Arévalo Tuesta, Vladimiro Huaroc Portocarrero, Slnecio López Jiménez, José Fernando Valdéz Calle, Javier Enrique Dávila Quevedo y Fabiola León Velarde Servetto.

A pedido del Presidente, también asistieron a la sesión el Sr. Elías Ruiz Chávez, Director Nacional de Evaluación y Seguimiento y encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva; el Sr. Arturo Amico de las Casas, Asesor de la Presidencia y el Sr. Fernando de Cossío de Asín, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de CEPLAN, quién actuó como secretario. También, con el objeto de la sustentación de la Propuesta de Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, estuvieron presentes, a pedido del Presidente, el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, Sr. David Tejada Pardo; el Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, Sr Joel Jurado Najera y el Asesor de la Presidencia, Sr. Alejandro Santa María Silva.

I.- APERTURA DE LA SESIÓN

Comprobada la existencia del quórum reglamentario y habiendo sido válidamente citados los señores miembros del Consejo Directivo, el Presidente dio inicio a la Sesión, agradeciendo la presencia de los integrantes del Consejo Directivo.

II.- INFORMES Y PEDIDOS

1) VISITA A CEPLAN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Presidente informó respecto a la visita a la sede social de CEPLAN del Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Oscar Valdés Dancuart, que se realizó el día jueves 8 de marzo pasado.

Señaló que al Presidente del Consejo de Ministros se le expuso sobre las actividades que viene ejecutando la institución, en la cual participaron los Asesores, Directores Nacionales, Jefes de Oficinas y algunos Especialistas de CEPLAN.

Destacó, asimismo, que la citada reunión fue muy positiva, y que el Presidente del Consejo de Ministros aprovechó de la ocasión para señalar algunas apreciaciones en torno a CEPLAN, como invocar su intervención en los temas importantes de actualidad o corto plazo, sobre el cual su Despacho requería tener opiniones y propuestas de CEPLAN para la toma de decisiones correspondientes.

Respecto a dicho asunto, el Director Valdés intervino a fin de expresar que el rol del CEPLAN es mirar el futuro, y, en tal sentido, no debía descuidarse de sus acciones de planeamiento estratégico al mediano y largo plazo, dado que eso constituía su rol institucional.

El Presidente intervino; precisó que CEPLAN, como institución encargada del planeamiento estratégico, no podía dejar de abordar temas estratégicos o problemas para el desarrollo presentes, pero que sus apreciaciones al respecto debían tratarse desde una visión del mediano y largo plazo, conforme a los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Asimismo, recordó que el Primer Ministro solicitó también que intervengamos en temas como la Promoción de Parques Industriales y Tecnológicos.

2) EVENTOS REALIZADOS Y PROGRAMADOS

El Presidente informó respecto a las actividades realizados por CEPLAN desde la última reunión del Consejo Directivo, detallando los siguientes:

a. Conferencias Semanales y Presentación de Publicaciones

- 1) Presentación del Cuaderno de Trabajo N° 6: "Competitividad e Innovación Regional Mancomunidad Amazonas-Cajamarca- La Libertad- San Martín", editada por CEPLAN, cuyo autor es el Ing.

Alejandro Santa María Silva, actualmente Asesor de la institución. CEPLAN, llevada a cabo el pasado 25 de enero.

- 2) Presentación de Trabajo N° 5: "Lineamientos para un programa de desarrollo de la Gastronomía Peruana", cuyo autor es el Sr. Mariano Valdivieso, que se llevó a cabo el 31 de enero pasado en el Auditorio de Petroperú.
- 3) Conferencia "Importancia de la Geo Política y Geo Estrategia en los Planes de Desarrollo," realizada por el señor Alberto Bolívar Ocampo, el día 3 de febrero en el Salón del Piso 21 de Petroperú.
- 4) Exposición del Presidente del Consejo Directivo de CEPLAN sobre "Pasado, Presente y Futuro de la Planeación en el Perú", realizada para los Oficiales integrantes del curso de Alto Mando de la Escuela Superior de la Fuerza Aérea del Perú (ESFAP), realizada el 7 de febrero en el piso 22 del edificio de Petroperú.
- 5) Conferencia "Concentración de la Propiedad Agraria", a cargo del señor Fernando Eguren López, llevada a cabo el 8 de febrero pasado, en el Sala de Reuniones del piso 22 del edificio de Petroperú.
- 6) Conferencia "Inclusión Social en los Conglomerados Productivos (Clústeres)", a cargo del señor Piero Morosini Wong, realizada el 16 de febrero en el Piso 22 de Petroperú.
- 7) Conferencia "Fondos Soberanos Regionales de Reservas para hacer Frente a la Crisis Internacional", realizada por doctor Pedro Páez Pérez, el día 01 de marzo en la Sala de Reuniones del Piso 22 de Petroperú.
- 8) Taller "Hacia Nuevos Enfoques de Desarrollo Sostenible", realizada por la Fundación Frederick Ebert de Alemania, llevada a cabo el 1 del mes de marzo en curso.
- 9) Conferencia "Estado Actual del Sistema de Pensiones", a cargo del señor Jorge B. Guillén Uyén, llevada a cabo el 02 de marzo, en el Piso 22 de Petroperú.
- 10) Conferencia "Perú Desarrollo de una Red Ferroviaria Nacional", a cargo del Ing. Jorge Alegando Chávez Cano, llevada a cabo el 08 de marzo, en el Auditorio del Piso 22 de Petroperú.
- 11) Conferencia "Parques Tecnológicos Rurales para la Inclusión Social", a cargo del señor Jorge Gavidia R, realizada el 15 de marzo en el Piso 22 de Petroperú.

b. Seminarios Regionales

Respecto al asunto intervino el Presidente del Consejo Directivo a fin de solicitar que el Asesor Alejandro Santa María informara sobre los Seminarios Regionales realizados en los meses de enero y febrero pasado, así como los programados para los próximos meses.

Se explicó que los Seminarios se venían realizando con la denominación "Competitividad y conglomerados productivos en el planeamiento estratégico regional", habiéndose llevado a cabo con éxito en la ciudades de Iquitos el 27 de enero; en Tumbes el 2 de febrero, en Chiclayo el 10 de febrero, en Tacna el 17 de febrero y en Cajamarca el 28 de febrero.

Se señaló que para el próximo 29 de marzo se tenía previsto llevar a cabo un Seminario en la ciudad de Ica. Además, se recalcó que el objetivo de dichos seminarios es el de articular en el planeamiento estratégico las diversas instancias públicas y privadas en apoyo a los conglomerados productivos como actores relevantes en la prospectiva de desarrollo para el corto, mediano y largo plazo en las regiones y sus provincias.

Se indicó, asimismo, que hasta la fecha se había realizado nueve seminarios regionales, con más dos mil asistentes en su conjunto, incluyendo los efectuados en el año pasado en Trujillo, el 18 de noviembre; San Martín, el 23 de noviembre; Piura, el 02 de diciembre y Arequipa, el 07 de diciembre de 2011. Se explicó, asimismo, que se estaban realizando coordinaciones con los gobiernos regionales para programar los Seminarios en los demás gobiernos regionales.

Intervino el Ing. Valdéz para felicitar al Presidente del Consejo Directivo por la realización de los seminarios referidos, en particular, por impulsar en los mismos la creación de Parques Tecnológicos en las Regiones, que resultan fundamentales para la estrategia del desarrollo del país; expresando, además, que si se lograra que las Regiones lo hagan, dicho hecho por sí, justificaría la labor del Consejo Directivo del CEPLAN. El Presidente señaló que las observaciones señaladas eran relevantes y que serían tomadas en cuenta en la redacción del capítulo de los capítulos de la Actualización del Plan, en lo relacionado con las Prioridades.

También Intervino el Presidente para informar sobre los Seminarios Internacionales organizados por el CEPLAN, destacando, en primer lugar, el de "Planeación para la Equidad y Cohesión Social", realizado el 23 y 24 de febrero pasado en el Auditorio del Ministerio de Cultura, en el marco de REDEPLAN y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación, Económica y Social

(ILPES-CEPAL), en la que asistieron más de 800 personas, al que había que agregar la participación de un número similar de visitantes de 10 países vía la transmisión en línea que se hizo del evento.

Se refirió, además, al evento realizado sobre la "Institucionalidad sobre Ciencia y Tecnología en América Latina", llevado a cabo el 24 de Enero; precisando que, sobre dicha temática, se había organizado también el "Primer Encuentro de Proyectos Exitosos de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el día 9 de este mes en el Auditorio Principal de Petroperú. Se comentó, también, que el próximo 30 de marzo se llevaría a cabo otro evento sobre "Experimentos exitosos de Innovación Tecnológica, desde la Universidad".

c. Planeación en Tiempos de Turbulencia

El Presidente informó que se venía organizando para el mes de mayo próximo, un seminario con la participación del reconocido economista internacional, John Friend y Alberto Franco, para tratar el tema de Planeación en Tiempo de Turbulencia, el mismo que se realizaría en principio, en el auditorio de la Universidad del Pacífico de esta Capital, habiéndose previsto también tener dos presentaciones adicionales con dichos invitados. Una, dirigida a los Sectores, en la que se prevé la invitación de Ministros de Estado del Perú; y la otra, para los Presidentes de los Gobiernos Regionales.

d. Actividades con Cooperación Técnica Internacional

Para tratar sobre este asunto, el Presidente solicitó al Ing. Elías Ruiz Chávez, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación de CEPLAN, encargado de la Dirección Ejecutiva, a fin de que explicara sobre el tema a los demás miembros del Consejo Directivo.

Intervino el Ing. Elías Ruiz para manifestar que con GIZ de la República de Alemania se venía realizando el Proyecto "Fomento del Desarrollo Regional a través de la Planificación Regional", dirigido a los gobiernos regionales de Amazonas, Cajamarca, La Libertad y San Martín; como también con MAPS y otras entidades de cooperación Talleres de Cambio Climático en la Planeación Regional, dirigido inicialmente a Piura, La Libertad, San Martín y Arequipa. Añadió que se había llevado a cabo un primer Taller en la ciudad de Piura, en la que participó el Presidente del Consejo Directivo. El Sr. Germán Alarco informó que, en las próximas semanas, se reuniría con los representantes de la cooperación alemana en el Perú.

3.- AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL

Con la aceptación de los señores miembros del Consejo Directivo, el referido asunto se pasó a Estación de Orden del Día,

III. Orden del Día

1. CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE CEPLAN Y SENPLADES

El Presidente informó respecto al convenio de colaboración interinstitucional celebrado por CEPLAN con el Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo de la República del Ecuador (SENPLADES) en materia de Planificación y Desarrollo, el mismo que fue suscrito el pasado 29 de febrero del 2012 en la ciudad de Chiclayo, dentro del marco del Encuentro Presidencial y V Reunión del Gabinete Binacional de Ministros del Perú y del Ecuador; señalando que para su respectiva formalización debía ser sometido a consideración aprobación del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo, considerando el Informe N° 024-2012-CEPLAN/OAJ del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de CEPLAN, y, teniendo en cuenta lo señalado por su Presidente, adoptó, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo N° 01-2012/CD-S45

Aprobar el Convenio de Colaboración Interinstitucional en materia de Planificación y Desarrollo celebrado entre CEPLAN y SENPLADES, suscrito el pasado 29 de febrero de 2012 en la ciudad de Chiclayo, dentro del marco del Encuentro Presidencial y V Reunión del Gabinete Binacional de Ministros de la República del Perú y la República del Ecuador, el mismo que consta de nueve (9) artículos.

2. DOCUMENTO ACTUALIZADO DEL PLAN ESTRATEGICO DESARROLLO NACIONAL AL 2021

El Presidente del Consejo Directivo intervino para sustentar la propuesta de Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, cuyo documento había sido debidamente entregado a los señores Directores con la citación a la presente reunión, y que se había formulado considerando los criterios y estructura expuestos en la Sesión anterior, realizada en el mes de enero pasado.

Indicó que la propuesta que debía ser elevada al Presidente del Consejo de Ministros para el trámite de su aprobación, contenía un Resumen Ejecutivo; una Introducción; la Visión del País, de las Regiones y los Sectores; los Valores Nacionales, los Escenarios y Desafíos al 2021; la Concepción Estratégica; los Componentes Estratégicos, la Planeación Estratégica Sectorial, las

Necesidades de Inversión y la Implementación; y el Monitoreo, Evaluación y Actualización del Plan.

Además, recalcó que en la actualización del Plan propuesto, se establecían metas e indicadores tanto al 2016 como al año 2021, y que para su formulación, se había cumplido con realizar reuniones y talleres de consulta con los sectores, gobiernos regionales y otras entidades públicas, así como con la sociedad civil, en general.

Acto seguido, el Presidente explicó lo relativo al enfoque metodológico para la elaboración de la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en la que se había tenido en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Enfoque de Desarrollo Humano adoptado por las Naciones Unidas y la Constitución Política del país. Asimismo, señaló que se habían considerado las 32 Políticas de Estado del Foro del Acuerdo Nacional, al igual que los lineamientos centrales de políticas económicas y sociales para un gobierno de concertación nacional establecidas por la actual gestión gubernamental.

También, explicó que se había considerado para la actualización del Plan, los análisis y estudios de las megatendencias económicas internacionales, así como, entre otras, la información disponible del INEI, MEF, BCR y de los diversos Sectores.

Respecto al Plan vigente, el Presidente destacó que se había reformulado sus ejes o componentes, con el objeto de que se destacará lo relativo a la Ciencia, Tecnología e Innovación; a la Inclusión Efectiva y Reducción de Desigualdades; así como a la Integración Andina, Amazónica y Latinoamericana con Inserción Soberana al Mundo.

Se agregó que el PEDN al 2021 comprende los siguientes ocho (8) Componentes Estratégicos: (1) Desarrollo Humano Sostenible Basado en Derechos; (2) Inclusión Efectiva y Reducción de Desigualdades; (3) Estado Nacional Descentralizado Honesto al Servicio de la Ciudadanía; (4) Economía Competitiva con Trabajo Decente; (5) Integración Nacional y Desarrollo Territorial Equilibrado con Infraestructura Adecuada; (6) Sistema Consolidado de Ciencia, Tecnología e Innovación; (7) Ambiente Sostenible y Recursos Naturales, con soberanía energética e hídrica, al Servicio de la Nación; y (8) Integración Andina, Amazónica y Latinoamericana con Inserción Soberana al Mundo.

Acto seguido, procedió a explicar la Estrategia Global del PEDN y los valores nacionales que describe el mismo; así como la Visión del País, las de las Regiones y de los Sectores que el documento contiene, solicitando para esto último que el Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos de CEPLAN, Sr. Joel Jurado, hiciera uso de la palabra para una explicación más pormenorizada sobre el particular.

El Sr. Joel Jurado intervino para explicar la metodología para su formulación y el contenido de las propuestas sobre la Visión del País, especificando que, como resultado de la consulta realizada a los Sectores, Regiones y la ciudadanía en general, se tiene dos propuestas. Una primera, que destaca lo relativo a la seguridad y, otra, que pone énfasis en la dinámica económica, los encadenamientos productivos, la ciencia tecnología e innovación y el reconocimiento de nuestra megadiversidad. Añadió, que la segunda, había

tenido una aceptación del 32.5% de los participantes de los Talleres de Consulta realizados, y 29.2%, la primera.

También se refirió a las visiones regionales y sectoriales que contenía la propuesta de Actualización del Plan, agregando que estas eran las que la institución había recibido de los gobiernos regionales y de los Sectores del gobierno nacional.

A pedido del Presidente, también intervino el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, Sr. David Tejada a fin de exponer sobre el contenido del Plan y de sus (8) Componentes Estratégicos, como también sobre los Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas que los mismos contienen y los relativos a los requerimientos de inversión y a los Proyectos y Programas Estratégicos.

Intervinieron durante la exposición del Presidente y de los Directores Nacionales antes aludidos, los señores Directores, quienes formularon las siguientes atenciones y comentarios, que a continuación se detallan.

El Director José Fernando Valdéz Calle apuntó que debería darse una redacción más concisa al documento, sugiriendo que parte de la información debía pasar a ser anexos del mismo. Resaltó, asimismo, que en las visiones regionales no apareciera lo referente a la Ciencia y Tecnología. También acotó que en la visión sectorial de la Educación, debía incluirse el concepto de que el alumno es el actor y protagonista del proceso educativo.

De otro lado, el Ing. Valdéz manifestó que el Plan Estratégico debía abordar explícitamente y como Objetivo Prioritario lo referente a las Necesidades BASICAS (AGUA, ALIMENTACIÓN, ABRIGO, VIVIENDA), como lo referente a la educación, buen comportamiento y compasión; tal como lo había ya manifestado en anteriores oportunidades. El Presidente señaló que las observaciones señaladas eran relevantes e iban a ser tomadas en cuenta en el capítulo de "Prioridades"

Por su parte, el director José Arévalo Tuesta, intervino sugiriendo que en el Título del documento debía suprimirse el año 2016, a fin de que sea "Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021". También propuso que en el subtítulo de la carátula del documento, no debería aparecer el término: "y de futuro", quedando: "Estado soberano, nación milenaria, multicultural y país megadiverso pleno de alegría". Agregó que también tenía que tenerse en cuenta en lo concerniente a la Integración, la referente a la propia integración nacional como la latinoamericana. Precisó, además, que al tratar lo referente a la Ciencia y Tecnología no se debía excluir lo relativo a la innovación.

El Director José Enrique Dávila Quevedo, intervino para proponer que se sintetice la visión, a fin de poder ser ésta mejor asimilada por la población. También señaló que la asociatividad a que hace referencia el numeral 4.7.11 de las Acciones Estratégicas relativas a MYPES competitivas debía entenderse tanto a nivel horizontal como vertical.

El director Dávila recomendó, también, que en el componente (1) sobre "Desarrollo Humano", debía no solo referirse a los "Derechos" sino también a las "Obligaciones", y en el componente 2, Inclusión Efectiva y Reducción de Desigualdades, en su numeral 2.2, propuso que sea para todos y no solamente, como está señalado, para los beneficiarios de los Programas Sociales.

En adición también propuso que en el Componente 8, sobre Integración, se pusiera mayor énfasis a las relaciones económicas de la integración; debiéndose consignar expresamente al APEC.

De otro lado, señaló la conveniencia de incluir el tema de la Modernización del Sistema Administrativo en todos los niveles, incluyendo a su nivel Nacional.

La directora Dra. Fabiola León Velarde Servetto intervino para sugerir que se integrara en una sola las dos Visiones presentadas a partir de la Segunda. Puso también en relieve el hecho de que la Visión Nacional con Respecto a las Regionales no armonizaba íntegramente, señalando, como ejemplo, que el tema de ciencia y tecnología no se considera en las visiones regionales. Finalmente se refirió a que debía incluirse la temática de prevención de riesgos en el Plan.

Por su parte, el Director Sr. Vladimiro Huaroc, apuntó que en el Componente 3, en lo que respecta al fortalecimiento de la descentralización, debía incluirse no sólo lo relativo a la transferencia de funciones sino, además, la de los recursos financieros. Agregó la conveniencia de enfatizar la Modernización de la Administración Pública Regional, al igual que para todos los niveles de gobierno.

Respecto al proceso de Integración Nacional y Desarrollo Territorial, propuso que se estableciera una normatividad que sea eficaz para articular, adecuadamente, los criterios y los roles de la Autoridad Nacional, con los niveles regional y local.

El Dr. Sinecio López Jiménez, a su vez, pidió que se agregara en la Propuesta de Visión N° 2, el concepto "economía globalizada", que aparece en la Propuesta 1. También pidió que se incluyera el concepto de Estado Soberano. Con relación al Componente Estratégico 3, referente al Estado Nacional Descentralizado y Honesto al Servicio de la Ciudadanía, sugirió que debía considerarse el concepto de un "Efectivo Estado de Derecho", toda vez, que no es suficiente la igualdad declarativa o normativa, para que la misma sea realmente efectiva.

Asimismo, recomendó que la modernización de la administración pública sea no sola para los sectores económicos sino también para los sociales del sector público, dado que en éstos se evidencia las mayores carencias para una gestión exitosa de los recursos públicos.

Acto seguido, intervino el Presidente del Consejo Directivo y los Directores Nacionales para responder las inquietudes formuladas con respecto a la propuesta de Plan, así como para efectuar las precisiones y ampliaciones del caso.

Por último, el Presidente del Consejo Directivo intervino para solicitar al Consejo Directivo la aprobación de la propuesta presentada, con la salvedad de incluir en el texto del documento final a remitirse a la Presidencia del Consejo de Ministros las recomendaciones y atingencias formuladas por los señores Directores en la presente sesión, como también los agregados o modificaciones que pudieran posteriormente éstos proponer. La versión final del texto del documento será enviada a los señores Directores, dándoles un plazo de 10 días calendarios para su revisión y para hacer llegar sus sugerencias que tuvieran a bien proponer.



Luego, de deliberar al respecto, el Consejo Directivo, por unanimidad, adoptó el acuerdo siguiente:

Acuerdo N° 02-2012/CD-S45

Aprobar la Propuesta de Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, autorizando al Presidente del Consejo Directivo su remisión al Presidente del Consejo de Ministros para los fines correspondientes, con las inclusiones pertinentes propuestas por los miembros del Consejo Directivo y las adiciones referidas por el Presidente del Consejo Directivo de CEPLAN relativas al documento, con cargo de dar cuenta previa a los miembros del Consejo Directivo del texto definitivo (incorporando Necesidades de Inversión, Prioridades, Implementación y Resumen Ejecutivo), para lo cual se les deberá enviar dicho documento, con un plazo no menor de diez (10) días calendarios para cualquier sugerencia adicional que tengan a bien proponer sobre su contenido.

Sin más temas que tratar se dio término a la presente sesión del Consejo Directivo del CEPLAN, siendo las 18:30 horas, no sin antes agradecer nuevamente el Presidente del Consejo Directivo la asistencia de los señores Directores, y recordar que el miércoles 28 de este mes, se realizará una nueva sesión de Consejo Directivo para tratar, entre otros asuntos, los Estados Financieros y la Memoria del CEPLAN correspondiente al Año de 2011.



Sr. Germán Alarco Tosoni
Presidente del Consejo Directivo



Dr. Sinecio López Jiménez
Miembro del Consejo Directivo



Dr. José Antonio Arévalo Tuesta
Miembro del Consejo Directivo



Dra. Fabiola León Velarde Servetto
Miembro del Consejo Directivo



Ing. José Fernando Valdéz Calle
Miembro del Consejo Directivo



Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero
Miembro del Consejo Directivo



Sr. Javier Enrique Dávila Quevedo
Miembro del Consejo Directivo